

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
CHINACOTA, NORTE DE SANTANDER

Radicado 54172-4089-001-2015-00168-00

Chinácota, diecisiete (17) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

De conformidad con el artículo 502 del Código General del Proceso, fíjese el día miércoles 13 de octubre de este año a la hora de las 9:00 de la mañana, a efectos de llevar a cabo la diligencia de inventarios y avalúos adicionales en audiencia dentro del proceso de sucesión de la referencia, ya que los herederos LUIS MARIA VERA JAUREGUI y OTROS renunciaron al traslado indicado en la norma procesal en cita a través de sus apoderados judiciales y solicitan se fije fecha para tal fin.

NOTIFIQUESE.

YOLANDA NEIRA ANGARITA
Juez

